



**ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORIA
AUD/DIR/JAL/PRODDER-SIAPAS TALPA/2020**

I. OBJETO.

Hacer constar, en cumplimiento al Artículo 311 fracción V del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, los hechos, omisiones y observaciones como resultado de la Auditoría practicada a los recursos federales del Programa de Devolución de Derechos (PRODDER), ejercicio presupuestal 2019, realizada de manera directa por la Contraloría del Estado de Jalisco, que se hace del conocimiento del enlace designado por la Lic. Cinthia Saray Cárdenas García, Director General del Organismo Público Descentralizado del H. Ayuntamiento Constitucional de Talpa de Allende, Jalisco, denominado Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Talpa de Allende (SIAPAS TALPA). Asimismo, dejar constancia del cierre de la Auditoría y que las observaciones resultantes, deberán solventarse en términos del Artículo 311 fracción VI del Reglamento citado.

II. LUGAR Y FECHA.

En las oficinas que ocupa el O.P.D. Sistema de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Talpa de Allende, Jalisco (SIAPAS TALPA), ubicado en Calle 23 de Junio No.50, Col. Centro, C.P. 48200, en el Municipio de Talpa de Allende, Jalisco, siendo las 13:00 horas del 09 de septiembre de 2020.

III. OFICIOS DE INTERVENCION.

La Auditoría a los Recursos Federales del Programa de Devolución de Derechos (PRODDER), se comunicó al O.P.D. Sistema de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Talpa de Allende, Jalisco (SIAPAS TALPA), mediante los siguientes oficios:

- 1806/DGVCO/DAOC/2020, de fecha del 28 de agosto de 2020, (de Orden de Auditoría).
- 1807/DGVCO/DAOC/2020, de fecha del 28 de agosto de 2020, (de Requerimiento de información).

IV. PARTICIPANTES.

Por el O.P.D. Sistema de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Talpa de Allende, Jalisco (SIAPAS TALPA):

- Lic. María del Carmen Muñiz Ramírez – Jefe Administrativo.

Por la Contraloría del Estado de Jalisco:

- Ing. Jaime Plascencia Ramírez – Personal Contratado.
- L.I.A. Reginaldo López Arellano – Personal Contratado.

V. HECHOS

Los representantes de la Contraloría del Estado de Jalisco, se reúnen con los representantes del O.P.D. Sistema de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Talpa de Allende, Jalisco (SIAPAS TALPA), convocados para la presente reunión con el propósito de hacer constar los siguientes hechos:

De la revisión practicada a la documentación y acciones ejecutadas por el O.P.D. Sistema de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Talpa de Allende, Jalisco (SIAPAS TALPA), en relación a los resultados obtenidos, **NO** detectaron hallazgos que derivan en cédulas de observaciones.



**ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORIA
 AUD/DIR/JAL/PRODDER-SIAPAS TALPA/2020**

Por otra parte, se exhorta al O.P.D. Sistema de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Talpa de Allende, Jalisco (SIAPAS TALPA), la atención de las recomendaciones emitidas, con el propósito de cumplir con la normativa aplicable en los términos que establece el Artículo 311 fracción VI, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Mediante el presente acto, en el lugar, hora y fecha señalada, los representantes del Órgano Estatal de Control actuantes hacen constar formalmente el cierre de la auditoría **AUD/DIR/JAL/PRODDER-SIAPAS TALPA/2020**, a los recursos del Programa de Devolución de Derechos (PRODDER), correspondiente al ejercicio presupuestal 2019.

VI. CIERRE DE ACTAS Y FIRMAS

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 14:00 horas del día 09 de septiembre del presente año. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce en todas sus fojas, los que en ella intervinieron y se hace entrega de un ejemplar original de este documento al Servidor Público con el que se atendió la diligencia.

Por el O.P.D. Sistema de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Talpa de Allende, Jalisco (SIAPAS TALPA).


 Lic. María del Carmen Muñoz Ramírez
Jefe Administrativo



Por la Contraloría del Estado de Jalisco.


 Ing. Jaime Plascencia Ramírez.
Personal Contratado


 L.I.A. Reginaldo López Arellano
Personal Contratado